

Universidad Anáhuac México Sur
Carta compromiso para la entrega de documentos para el ingreso a Posgrados.

Nombre:

Programa:

Período:

Estoy en conocimiento que de conformidad con el Reglamento General de esta Universidad, los alumnos que cursan cualquier programa académico de Posgrado en esta Institución, deberán haber entregado la siguiente documentación completa:

- 1) Solicitud de admisión (original y dos copias).
- 2) Acta de nacimiento (original y dos copias).
- 3) CURP (3 copias por ambos lados).
- 4) Título profesional (3 copias por ambos lados).
- 5) Cédula profesional (3 copias por ambos lados).
- 6) Certificado oficial de estudios de licenciatura al programa de posgrado (original y 3 copias por ambos lados).
- 7) 2 cartas de recomendación con membrete ya sea de empresas o de conocidos (no familiares) (original y una copia).
- 8) Currículum (original y una copia).
- 9) Tres fotografías tamaño infantil.

Quedo enterado de que la documentación citada, es requisito indispensable y obligatorio para iniciar y continuar los estudios de posgrado y que debo entregarla en la coordinación de la **Maestría en Estudios de Bioética** más tardar el **1 de mayo de 2019.**

De no cumplir con los requisitos anteriores tengo la obligación de realizar el trámite de baja en la Coordinación General de Posgrados, deslindado de toda responsabilidad a la Universidad Anáhuac del Sur, consciente de que lo cursado hasta el momento no tendrá validez. En este caso me apegaré a lo establecido en el Reglamento General de la Institución, - artículo 122- que menciona.- *“La baja institucional administrativa se aplica a un alumno cuando el alumno no presenta la documentación requerida para la integración de su expediente dentro de los límites de tiempo establecidos para ello o ésta carezca de validez. En este supuesto, el alumno deberá cubrir las colegiaturas y conceptos devengados hasta la fecha en que la baja sea oficial”.*

En caso de causar baja por este motivo, renuncio al derecho de solicitar el reembolso de colegiaturas y otros conceptos ya pagados a la Universidad así como cualquier tipo de constancia.

De conformidad con el ordenamiento citado en el artículo 208 del Reglamento General de la Universidad, el presentar cualquier tipo de documentación apócrifa, me hará acreedor a la anulación automática de mi inscripción sin que pueda volver a presentarme como candidato a esta institución.

También estoy en conocimiento que en caso de haber realizado estudios en el extranjero de nivel licenciatura o superior, deberé entregar la documentación arriba citada o su equivalente y deberá venir acompañada del **oficio de revalidación de estudios correspondientes o el dictamen técnico expedido por la Secretaría de Educación Pública.**

Si fuera extranjero, además de los requisitos anteriores deberé entregar la acreditación de mi estancia en el país, y estaré obligado a presentar refrendos que al mismo se le hagan en la Dirección de Servicios Escolares durante el transcurso de mis estudios de posgrado y hasta el momento de la obtención del grado. El incumplimiento de esta disposición invalida los estudios realizados por mi persona.

Nombre: _____ Firma: _____

Fecha:

Teléfonos:

E- mail: